



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2811/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de noviembre de 2017	BOUC: 1 de diciembre 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	
FACULTAD: Educación-Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 23 de enero de 2018 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BARRANTES MARTÍN, BEATRIZ
CIESIELKIEWICZ, MONIKA
LANSEROS SÁNCHEZ, RAQUEL
TORRES ZÚÑIGA, LAURA
ZALBIDEA PANIAGUA, MAYA DEL PUIG

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	25 de enero de 2018
Hora:	De 11 a 13 horas
Lugar:	Fª. Educación-Sección de Personal- Despacho 5007

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MARÍA LUISA GARCÍA BERMEJO	BEGOÑA REGUEIRO SALGADO
Mª DOLORES PÉREZ MURILLO	ISABEL SANTOS GARGALLO
AOIFE KATHLEEN AHERN	DANIEL SÁENZ RIVERA
ISABEL GARCÍA PAREJO	JOSÉ AMENÓS PONS
PILAR GARCÍA CARCEDO	TEODORO ÁLVAREZ ANGULO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
23 de enero de 2018

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza